

EPS



Medellín, 04 de febrero de 2020

Señor (a)

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

Oficio

1169201900785

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102 ed Nacional judicial

3728167

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 16/08/2019 y recibido en nuestras oficinas el 28/01/2020 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 71943130	JHON FREDDY ZAPATA CORREA	CL 78 # 52 A 114 ITAGUI

Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
3763200	TITULAR	Dependiente

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono
900809346	LOS PICAS SAS	CL 1 # 50 D - 06	3137427229

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Cal Le
2020 FEB 5 10:53 AM ITA

Elaboró: EGC

SC: 20012918036754



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Barranquilla 319 79 01

Bogotá 489 79 41

Cali 380 89 41

Medellín 448 6115

LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519 519

www.epssura.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de julio de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2019-00785-00

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por SURA EPS ante el oficio No. 1169 del 16 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LL

CONSTANCIA

Que este auto fue notificado por ESTADOS N° 73
fijado hoy 30 de julio 2020 a las 8:00
A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal
de Oralidad de Itagüí Ant.